



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Convocatoria a la Instalación De la Comisión Edilicia de Derechos Humanos. OFICIO: SG /025/2018

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA SECRETARIO GENERAL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO. PRESENTE:

La que suscribe, Ana Delia Barba Murillo en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para convocar a la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día Miércoles 24 de octubre del presente año en punto de las 08:30 hrs en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la avenida Zapotlanejo No. 73-B de este Municipio:

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Instalación de la comisión edilicia de Derechos Humanos.
IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
V. Asuntos Generales.
VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo Jal. a 18 de octubre de 2018.

[Handwritten signature]

C. Ana Delia Barba Murillo Presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



Gobierno Zapotlanejo

Regidores



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 08:45 ocho horas cuarenta y cinco minutos del día miércoles 24 de octubre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, en el Salón del CDC Bellavista (Centro de Desarrollo Comunitario) ubicado en la calle Avenida Zapotlanejo #73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

C. Ana Delia Barba Murillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE**

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido

REGIDOR VOCAL PRESENTE

Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro

REGIDOR VOCAL PRESENTE

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

REGIDOR VOCAL PRESENTE

En uso de la voz la **C. Ana Delia Barba Murillo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

Acto seguido, la **C. Ana Delia Barba Murillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

III. Instalación de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

IV. Presentación del programa de trabajo de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Gobierno de
Zapotlanejo

Asuntos Generales

VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

C. Ana Delia Barba Murillo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

C. Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el: -----

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Derechos Humanos: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión tres con carácter de extraordinaria del ayuntamiento de fecha 11 de octubre del 2018. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Derechos Humanos en la forma siguiente:

C. Ana Delia Barba Murillo
L.A.E. María Concepción Hernández Pulido
Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro
Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL
REGIDOR VOCAL

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

C. Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Programa de Trabajo de la comisión edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

El Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco en su Artículo núm. 75, señala entre otras disposiciones que las comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de estudio, discusión y dictamen según sea el caso, de manera oportuna los diversos asuntos de su competencia.

Se presenta avance del programa el cual consistió en la revisión del artículo 86, Así como visitar regularmente a las dependencias correspondientes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

como programas sociales trabajando en conjunto para apoyar en la difusión y orientación de los apoyos que proporcionan.

Se pospone la presentación del programa de plan de trabajo completo para la siguiente sesión, para entregar un proyecto más concreto y definido de lo que se va a llevar a cabo.

Aquellos que estén por lo afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-----

C. Ana Delia Barba Murillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales

A lo que los presentes mencionan:

Se concede el uso de la voz a la Mtra. Rosa Ruvalcaba Navarro: conozco a personas necesitadas de diversos apoyos y me comprometo a ayudar a brindarles el apoyo necesario.

Se concede el uso de la voz a la Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez: estoy de acuerdo con el avance del programa presentado y estoy en la mejor disposición de ser ayuda para esta comisión.

Se concede el uso de la voz a la Lic. María Concepción Hernández Pulido: esta comisión es muy importante para el municipio, buen avance del tema y presentando mi apoyo incondicional para lo que se requiera por el bien de la comunidad.

C. Ana Delia Barba Murillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el: -----

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 09 horas 20 minutos del día miércoles 24 de octubre del 2018.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO
2018 - 2021



C. Ana Delia Barba Murillo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

L.A.E. María Concepción Hernández Pulido
REGIDOR VOCAL

Mira. Rosa Ruyalcaba Navarro
REGIDOR VOCAL

Dra. Sandra Julia Castellón Rodríguez
REGIDOR VOCAL

Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Derechos Humanos que se llevó a cabo el día 24 de octubre de 2018.